



03-01-03490

RESOLUCION DECANAL 133/2002

VISTO

El vencimiento de la licencia por estudios con goce de haberes, otorgada al Dr. Jorge Rubén LAURET;

CONSIDERANDO

Que el nombrado había solicitado la licencia hasta el 12 de agosto de 2003 y por el vencimiento de su designación se tuvo que limitar al 30/setiembre/2002;

Que este cuerpo en sesión del 20 de junio de 2001 dispuso que una vez renovada su designación por concurso se prorrogara automáticamente la licencia hasta el 12 de agosto de 2003;

Que por resolución HCD 156/02 ya se le ha renovada la designación por 2 (dos) años;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS (t.o.);

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia con goce de haberes otorgada por Res. HCD 128/01 al Dr. Jorge Rubén LAURET (legajo 32.972) en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva por concurso, por el lapso 01 de octubre de 2002 a 12 de agosto de 2003.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 1ro. de la Ordenanza 1/91 del HCS (t.o.).

ARTICULO 3°.- Pase a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 de setiembre de 2002.

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F